



Misión: Contribuir al desarrollo agrario sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

### MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

#### PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

**FORMATO N° 04:** INTEGRACIÓN GRUPO TÉCNICO (EQUIPO TÉCNICO MECIP) - IMPLEMENTACIÓN MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO

**DEPENDENCIA:** DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

**Nombre:** ING. AGR. ANIBAL EMILIO ROA MARTINEZ

**Cargo:** DIRECTOR

**Fecha:** MARZO 2021

#### INTEGRACION DEL EQUIPO TECNICO DENOMINADO EQUIPO TECNICO MECIP

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
NESTOR AYALA	Coordinador Técnico Interino	
MARIA V. AYALA	Jefa Interina del Dpto. de Planificación, Seguimiento y Evaluación	
ERNESTO SOTELO	Jefe Interino del Dpto. de Gestión de Mercado	
RUBEN MEDINA	Jefe Interino del Dpto. de Asesoría en Mercadeo	
NORMA BORDON	Jefa Interina del Dpto. Sello de la A.F.	
ZUNILDA FUNES	Jefa Interina del Dpto. de Información de Mercado	
PATRICIA ETCHEVERRY	Jefa Interina del Dpto. de Silos, Centro de Acopio y Warrants	
MARCOS DOMINGUEZ	Jefe de Administración	
CESAR ZARATE	Coordinador Interino del CACPA	
RAFAELA BOBADILLA	Coordinadora Interina SIMA	
VICTOR ENCISO	Coordinador Interino del CECOPROA	
BUENAVENTURA ARZAMENDIA	Coordinador Interino del CECOPROAAN	
Funciones del Equipo Técnico MECIP:		

Visión: Institución rectora de la política agraria del país.



Misión: Contribuir al desarrollo agrario sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

- Adelantar el proceso de diseño e implementación del Sistema de Control Interno, bajo las orientaciones de los responsables del Control Interno –Sistema MECIP- y del Coordinador MECIP de la Dirección en que presta servicio.
- Llevar a cabo las actividades orientadas a la obtención del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Institución, de acuerdo con las directivas de los responsables del Control Interno – Sistema MECIP- y los lineamientos propuestos.
- Formular e informar los resultados del Diagnóstico del Control Interno de la dependencia.
- Programar y desarrollar las actividades de capacitación y asistencia técnica, para el despliegue del Plan de Trabajo y el Plan de Trabajo de la Implementación del MECIP, una vez aprobado por la Máxima Autoridad de la Institución.
- Llevar a cabo las actividades de Supervisión y Seguimiento al Plan de Trabajo, evaluar los resultados y proponer los ajustes requeridos para su mantenimiento y sostenibilidad.
- Concurrir, puntual y personalmente, a las reuniones de trabajo convocadas por los responsables del Control Interno –Sistema MECIP-.
- Formular el Plan de Mejoramiento de su dependencia, conforme a los criterios de las autoridades correspondientes.
- Monitorear, de manera permanente, la ejecución del Plan de Mejoramiento e informar a las autoridades correspondientes.
- Mantener comunicación frecuente y efectiva entre sí y con los responsables del Control Interno –Sistema MECIP-, interactuando y compartiendo experiencias, información, recursos y responsabilidades.
- Identificar los eventos (riesgos) que puedan afectar, negativamente, el cumplimiento de los objetivos institucionales e informar a su inmediato superior, con copia a los responsables del Control Interno –Sistema MECIP-.
- Otras actividades que aseguren el cumplimiento de los objetivos propuestos

Firma del Director del Área quien garantiza la implementación del MECIP:



Ing. Agr. Anibal Emilio Roa M<sup>a</sup>  
Director  
Dirección de Comercialización

Ing. Agr. ANIBAL EMILIO ROA MARTINEZ

DIRECTOR, DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN (Resolución N° 500/2019, del 29 de abril de 2019)

Firma del Presidente del Comité de Control Interno (CCI):

Abog. GREGORIO LEZCANO

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO (Resolución N° 1122/08 / 162/16)

Visión: Institución rectora de la política agraria del país.

Yegros N° 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay